



ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO

MATARANI

PLIEGO: 500267

P

O

I

2

0

2

0

PLAN

OPERATIVO

INSTITUCIONAL

AÑO FISCAL

2020

PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN

ISLAY, SETIEMBRE 2019



Resolución de Presidencia De Junta de Administración

Nº 006-2019-PJA-ZED MATARANI

Islay, 10 de Octubre del 2019

VISTOS:

El Informe Nº 067-2019-ESP-PPR/ZED MATARANI de fecha 19 de agosto de 2019, el Informe Nº 076-2019-PPR/ZED MATARANI de fecha 19 de setiembre de 2019, la Sesión Ordinaria Nº 019-2019, el Proveído Nº 0245-101 de fecha 19 de agosto de 2019, el Memorandum Nº 0187-2019-GG/ZED MATARANI de fecha 02 de octubre de 2019, el Informe Legal Nº 150-2019-OAL/ZED MATARANI de fecha 10 de octubre de 2019, y;

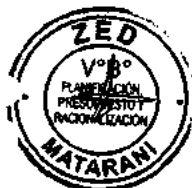
CONSIDERANDO:

Que, las Zonas Especiales de Desarrollo - ZED, son organismos públicos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa, siendo adscrito al Gobierno Regional de Arequipa, conforme así lo establece la Ley Nº 28569, la Ley Nº 28854, la Ley Nº 29014 y la Ley Nº 30446.

Que, mediante Decreto Supremo Nº 034-82-PCM se establece que los organismos de la Administración Pública de nivel central formularán, aplicarán, evaluarán y actualizarán políticas de gestión institucional y planes operativos institucionales para orientar su gestión administrativa.

Que, el Artículo 71º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece la elaboración del Plan Operativo Institucional en las Entidades de la Administración Pública.

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, en su Artículo 71º, inciso 71.1 señala: *"Las Entidades para la elaboración de su Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo*



Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso”.

Que, el numeral 71.2 del Artículo 71º de la citada Ley, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que: *“El Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades”.*

Que, el numeral 71.3 del Artículo 71º de la misma Ley establece que: *“Los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica”.*

Que, la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2017-CEPLAN/PCD, aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN, *“Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”*, la cual fue modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD que aprueba la *“Guía para el Planeamiento Institucional”*; y la Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, que modifica la *“Guía para el Planeamiento Institucional”*.

Que, posteriormente la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD modifica la sección 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD y establece el 30 de abril como plazo máximo para el registro y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual por parte de los Titulares de las entidades de los tres niveles de gobierno.

Que, el literal b) del Art. 6º de la Ley 28569, Ley que otorga Autonomía a los CETICOS en concordancia con el literal a) del Art. 7º del Reglamento de Organizaciones y Funciones de CETICOS MATARANI (Ahora ZED MATARANI), establecen que: *“Son funciones de la Junta de Administración: Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Operativo Anual”.*

Que, mediante Informe N° 067-2019-ESP-PPR/ZED MATARANI, de fecha 19 de agosto de 2019, el Encargado de Presupuesto, Planificación y Racionalización, C.P.C. Juan Luis Calmett Velásquez, presentó el Proyecto del Plan Operativo Institucional 2020, el cual, posteriormente, fue modificado mediante Informe N° 076-2019-PPR/ZED MATARANI, de fecha 19 de setiembre de 2019, en el que se implementaron las recomendaciones realizadas al Proyecto del Plan Operativo Institucional 2020, además ha señalado que, ello se propone con la finalidad de contar con un Instrumento de Gestión que sirva para la identificación de los objetivos institucionales y la asignación de recursos para la ejecución de actividades y/o proyectos considerados de vital importancia para el desarrollo de la ZED Matarani, el cual deberá de ser aprobado vía acto resolutivo.



Que, los miembros de la Junta de Administración de la ZED Matarani en la Sesión Ordinaria N° 019-2019, de fecha 01 de octubre de 2019, mediante Acuerdo N° 02 decidieron aprobar por unanimidad el Plan Operativo Institucional (POI) para el periodo 2020 de la ZED Matarani.

Que, con Informe Legal N° 150-2019-OAL/ZED MATARANI de fecha 10 de octubre de 2019, la Oficina de Asesoría Legal emite opinión legal favorable para que se apruebe mediante Resolución de Presidencia de la Junta de Administración el Plan Operativo Institucional (POI) de la Zona Especial de Desarrollo Matarani - ZED MATARANI para el periodo 2020, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 71.1 y 71.3. del Art. 71°, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Por tanto, estando a los considerandos expuestos, y de conformidad a las facultades conferidas mediante la Ley 28659 y al Reglamento Interno de la Junta de Administración de ZED MATARANI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan Operativo Institucional (POI) de la ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI - ZED MATARANI para el periodo 2020, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que las jefaturas o responsables de cada Unidad Orgánica de la ZED MATARANI cumplan efectivamente con las actividades, tareas, acciones y metas establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI) para el periodo 2020 de la ZED Matarani.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia General y al Encargado de Presupuesto, Planificación y Racionalización de la ZED MATARANI, el control, supervisión, seguimiento, cumplimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) para el periodo 2020 de la ZED Matarani.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente Resolución a todas las Unidades Orgánicas de la ZED MATARANI.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal de Transparencia Institucional de la ZED MATARANI.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.




Miguel Alfredo Escobedo Rodríguez
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION
ZED MATARANI

CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN
- II. FINALIDAD
- III. BASE LEGAL
- IV. VISIÓN
- V. MISIÓN
- VI. VALORES INSTITUCIONALES
- VII. ORGANIGRAMA
- VIII. FORMATOS DE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 POR UNIDADES ORGANICAS



I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI), es un instrumento de Gestión institucional de corto plazo (periodo anual), que contiene la programación de las actividades y/o proyectos de las distintas unidades orgánicas que conforman la Zona Especial de Desarrollo – ZED Matarani, para la consecución de sus objetivos y metas; asimismo permite a la Alta Dirección el monitoreo, control y evaluación del accionar de cada unidad orgánica, aprobando la ejecución de los recursos presupuestarios asignados con criterios de eficacia y eficiencia.



El Plan Operativo Institucional (POI), ha sido revisado y firmado por los responsables de cada unidad orgánica, tomando en cuenta los objetivos estratégicos, actividades y desempeño con la asignación presupuestaria respectiva para priorizar e identificar sus actividades prioritarias, precisando en cada una de ellas el número de tareas y/o actividades necesarias que harán posible el cierre de brechas, disponiendo los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios.



En este contexto la Oficina de Presupuesto, Planificación y Racionalización, encargada de conducir la formulación del Plan Operativo Institucional, presenta el correspondiente documento para el año 2020, que ha sido coordinado y consolidado, a efectos que permita realizar el seguimiento necesario y oportuno a todas las actividades y/o proyectos programados, como la evaluación de los resultados obtenidos de manera trimestral.



II. FINALIDAD

Asegurar que los responsables de las unidades orgánicas cuenten con un instrumento de gestión que les permitan programar y ejecutar sus actividades y proyectos de manera competente, eficaz y oportuna, así como facilitar la identificación y desarrollo de los objetivos específicos de cada unidad orgánica sobre la base de los objetivos generales identificados por el ente rector.

III. BASE LEGAL

- Ley N° 28854, Ley para la Implementación Presupuestaria de la Ley N°28569.
- Ley N° 28569 Ley que Otorga Autonomía a los CETICOS.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional del Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley Marco de Modernización del Estado - Ley N° 27658.
- Ley N° 28522 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- Decreto Legislativo N° 1088 se aprueba la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°053-2018-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Estratégico, Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD.
- Ordenanza Regional N° 088-Arequipa – que Aprueba el ROF y el Manual de Organizaciones y Funciones de CETICOS MATARANI.



IV. VISIÓN

Promover el desarrollo humano y social en la zona, a través de la implementación de programas y proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de la población, mediante la promoción de actividades económicas y sociales que generen empleo y bienestar social, así como la promoción de la cultura y el deporte, en un marco de respeto a los derechos humanos y al medio ambiente.

V. MISIÓN

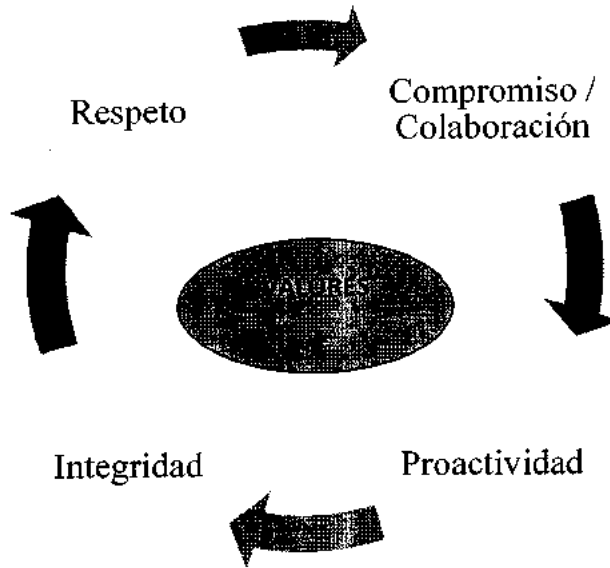
Consolidar y mejorar la plataforma formativa de los recursos humanos tecnológicos en la zona, a través de la implementación de programas y proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de la población, mediante la promoción de actividades económicas y sociales que generen empleo y bienestar social, así como la promoción de la cultura y el deporte, en un marco de respeto a los derechos humanos y al medio ambiente.

VI. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son las pautas que marcan el comportamiento humano individual y social, orientado hacia conductas que presumen la mejora en el desarrollo de la persona o de una colectividad.

La práctica de valores solidifica las relaciones sociales, desde una perspectiva de cohesión e integración, que son imprescindibles para el desarrollo personal de los trabajadores y de la misma institución, permitiéndonos mejorar la calidad de los servicios que brindamos hacia la comunidad. Sin duda existe una gran cantidad de valores que desde los mismos trabajadores desean que sean fortalecidos, los mismos que han sido ajustados a solo cuatro de ellos que permitirán centrar acciones por parte de todos los involucrados, especialmente del área de recursos humanos en que puedan ser interiorizados y aplicados, como hábito cotidiano. Entre estos valores se han detallado los siguientes:





VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ZED MATARANI



Nota: Organigrama propuesto

Handwritten signature/initials



VIII. **FORMATOS DE PLAN
OPERATIVO INSTITUCIONAL
2020 POR UNIDADES
ORGANICAS**



FORMATO N° 1.3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL CON PROGRAMACION FÍSICA
AÑO 2020

N° DE GOBIERNO:	GOBIERNO REGIONAL
SECTOR:	PÚBLICO
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO:	ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI
UNIDAD EJECUTORA:	500267 ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI
CENTRO DE COSTO:	GERENCIA GENERAL

DEL 01. ALCANZAR EL DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA GARANTIZANDO SU EXPANSIÓN Y CRECIMIENTO COMO POLO DE DESARROLLO REGIONAL

02. APLICAR Y PROMOVER UN MODELO DE GESTIÓN PARA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN INTERGOBIERNAMENTAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA ZED

COD	ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL ANUAL			
					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE						
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC				
AO 1	Informe del avance del Proyecto del Sistema de Pesaje.	Informes	1	Física						1						1				3
AO 2	Promover y/o ejecutar eventos de capacitación y entrenamiento en los aspectos de comercio exterior para el cliente interno y externo	Capacitación	2	Física						1									1	2
AO 3	Informe y Seguimineto al proceso de Tránsito a la Ley SERVIR	Informes	2	Física						1									1	2
AO 4	Participación en Eventos Internacionales promovidos por el MINCETUR para el desarrollo de la ZED Matarani	Eventos	3	Física						1										1
AO 5	Informe de Actividades en Eventos de Promoción de la ZED Matarani	Informes	2	Física		1				1			1						1	4
AO 6	Supervisar el equipo para mejora y avances del Clima Laboral y Desarrollo Institucional	Informe	2	Física						1									1	2
AO 7	Supervisión del avance en la implementación del Sistema de Control Interno.	Informe	1	Física						1									1	2
TOTAL					0	1	0	0	2	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	6



OEI 02: GENERACIÓN DE CAPACIDADES, DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL PERSONAL ACORDE CON LA DEMANDA PARA UNA EFICIENTE APLICACION DE LOS PROCESOS Y UTILIZACION DE LA TECNOLOGIA QUE INCLUYEN A TODAS LAS AREAS FUNCIONALES Y JERARQUICAS PARA GARANTIZAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ORGANIZACION

PROYECTO	GUBIERNOS REGIONALES
SECTOR	PUBLICO
PROYECTO	ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI
UNIDAD EJECUTORA	500267 ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI
GENERO DE COSTO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MET	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL						
					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE									
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC							
AO 1	Evaluación de denuncias	Hecho atendido	2	Fisica				1									1						2
AO 2	Implementación de recomendaciones de los informes de control	Reporte	1	Fisica			1			1			1									1	4
AO 3	Implementación de recomendaciones de riesgos de control simultaneo	Informe	2	Fisica	1								1										2
AO 4	Verificación del registro INFOOBRAS	Informe	3	Fisica						1												1	2
AO 5	Informe trimestral Junta de Administración	Informe	2	Fisica			1			1			1									1	4
AO 6	Verificar Declaraciones Juradas de Ingresos Bienes y Rentas	Reporte	2	Fisica			1																1
AO 7	Seguimiento de Implementación del sistema de Control Interno	Informe	2	Fisica				1														1	2
AO 8	Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública	Informe	1	Fisica	1			1			1			1			1						4
AO 9	Actividades operativas y Administrativas del OCI.	Actividad	3	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				12
AO 10	Elaboración de Carpeta de Servicio para acciones de control posterior no programadas	Acción	1	Física				1															1
AO 11	Acciones de control simultaneo	Informe	1	Fisica				1					1										2
AO 12	Participación en comisiones	Informe	3	Fisica			1			1			1			1							3
TOTAL					3	1	5	6	1	5	2	4	4	4	1	4							39



DEI 02: GENERACION DE CAPACIDADES: DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL PERSONAL ACORDE CON LA DEMANDA PARA UNA EFICIENTE APLICACION DE LOS PROCESOS Y UTILIZACION DE LA TECNOLOGIA QUE INCLUYEN A TODAS LAS AREAS FUNCIONALES Y JERARQUICAS PARA GARANTIZAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ORGANIZACION

NÚMERO DE GOBIERNO:	GOBIERNO REGIONAL
SECTOR:	PÚBLICO
PLIEGO:	ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI
UNIDAD SUBSIDIARIA:	500267 ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI
CENTRO DE COSTOS:	OFICINA DE ASESORIA LEGAL

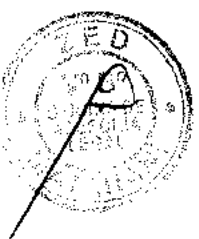
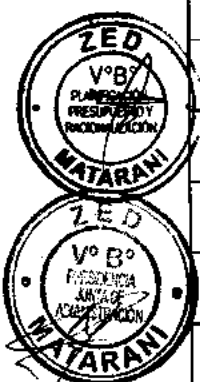
CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA/INVERSIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRIORIDAD	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL ANUAL
					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC	
AO 1	Apoyo, asesoramiento y orientación jurídico legal a las Unidades Orgánicas mediante la emisión de Informes Legales.	Informe	1	Física	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
AO 2	Actualización de Directivas Vigentes Conforme lo Estipulado en la normativas legales Generales.	Informe	2	Física			1			1			1		1	4	
AO 3	Capacitación a las Unidades Orgánicas para promover la correcta aplicación de las normas internas y generales.	Talleres	3	Física			1						1			2	
AO 4	Seguimiento de Procesos Judiciales y administrativos.	Documento	1	Física			1			1			1		1	4	
AO 5	Supervisión de fiel cumplimiento de las cláusulas contractuales de los usuarios en coordinación con la Dirección de Operaciones.	Informe	2	Física			1			1			1		1	4	
TOTAL																	



OBI 03 - FORTALECER LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES DE LA ZED MATARANI

NIVEL DE GOBIERNO:	GOBIERNO REGIONAL
DEPARTAMENTO:	PÚBLICO
REGION:	ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI
UNIDAD EJECUTORA:	500267 ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI
CENTRO DE COSTOS:	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA/INVERSIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRIORIDAD	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Ejecución del Inventario de los Bienes Mueble e Inmuebles de la Entidad periodo 2019.	Registro	1	Física	1													1
AO 2	Actualización del Portal de Transparencia.	Publicación	1	Física		1	1		1	1		1	1		1	1		8
AO 3	Realizar el Procedimiento de Selección (Adjudicación Simplificada) para la Instalación de Balanza Camionera en la ZED MATARANI.	Informe	1	Física		1												1
AO 4	Plan de Capacitación Período - 2020 (Anexo 01).	Capacitación	2	Física		2	1	3	3	1	1	3		1	1	2		18
AO 5	Curso de Capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Cursos	1	Física		1				1			1		1			4
AO 6	Informe Financiero Trimestral y Anual de Ingresos y Gastos de la Institución.	Documento Emitido	1	Física			1			1			1				1	4
AO 7	Ejecución del Plan de Ecoeficiencia Período - 2020 (Anexo 02).	Informe	2	Física			1			1			1				1	4
AO 8	Ejecución del Sistema de Control Interno de la ZED MATARANI.	Informe	1	Física				1			1							2
AO 9	Mantenimiento de Infraestructura de la ZED MATARANI - Oficinas Administrativas, Pistas y Veredas.	Servicio	2	Física			1	1	1									3
AO 10	Habilitación de Áreas Verdes en el Parque Zonal y Berma Central de la Calle 01 y 02.	Servicio	2	Física									1	1				2
AO 11	Atención a las Recomendaciones para Mejorar la Arquitectura de la ZED MATARANI.	Informe	2	Física								1	1	1	1			4
AO 12	Mejoras en Procedimientos Administrativos - Evaluación de Rendimiento de Colaboradores de la Institución.	Informe	2	Física								1	1					2



OEI 04 IMPULSAR EL DESARROLLO Y LA OFERTA DE NUEVOS SERVICIOS EN LA ZED MATARANI

NIVEL DE GOBIERNO	GOBIERNO REGIONAL
SECTOR	PÚBLICO
PLIEGOS	ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI
UNIDAD EJECUCIONALES	500267 ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI
CENTRO DE COSTO	DIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA INVERSIONES	UNIDAD DE MEDIDA	D. C. O. C. S.	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Actualización de base de datos de empresas nacionales y extranjeras interesadas en instalarse en la entidad.	Informe	2	Fisica			1			1			1			1		4
AO 2	Organizar y/o Participar de eventos dirigidos a empresarios con la finalidad de promocionar a la ZED Matarani.	Informe	2	Fisica			1			1			1			1		4
AO 3	Propuesta para el desarrollo de Subastas Públicas para la captación de nuevos usuarios.	Subasta	1	Fisica						1						1		2
AO 4	Presentación e implementación del Plan de Trabajo 2020.	Plan	1	Fisica	1													1
AO 5	Difusión informativa (Notas de Prensa) sobre ventajas y facilidades de la entidad incluyendo avances y logros.	Notas	2	Fisica		1				1			1			1		4
AO 6	Actualización y mantenimiento de la página web y redes sociales.	Informe	3	Fisica			1			1			1			1		4
AO 7	Plan de Visitas y Reuniones de trabajo con empresas para promocionar la ZED Matarani	Visitas	2	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 8	Elaboración / Desarrollo de la Encuesta Anual para medir el nivel de satisfacción del usuario	Proyecto / Encuesta	2	Fisica									1			1		2
AO 9	Implementación Nuevo Material de Merchandising de la ZED Matarani	Material	2	Fisica						1			1					2
TOTAL					2	2	5	1	4	5	1	5	1	4	4	4	4	35



OEI 01: ALCANZAR EL DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, GARANTIZANDO SU EXPANSIÓN Y CRECIMIENTO COMO POLO DE DESARROLLO REGIONAL

NIVEL DE GOBIERNO:	GOBIERNO REGIONAL
SECTOR:	PÚBLICO
UNIDAD EJECUTORA:	ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI
UNIDAD EJECUTORA:	500267 ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI
CENTRO DE COSTOS:	DIRECCIÓN DE OPERACIONES

COD	ACTIVIDAD OPERATIVA / INMERSIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL ANUAL			
					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE						
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC				
AO 1	Revisión y propuesta de acciones de mejoramiento de atención a los Usuarios	Documento	3	Física						1						1				2
AO 2	Supervisión y control del servicio de seguridad y vigilancia	Acta	1	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				12
AO 3	Supervisión y control del sistema de videovigilancia	Acta	1	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				12
AO 4	Mantenimiento, mejora de equipos e infraestructura para la ZED Matarani	Documento	2	Física		1			1			1			1					4
AO 5	Elaboración de reportes electrónicos de estadísticas de ingreso y salida de mercancías a la ADUANA, MINCETUR y Gobierno Regional de Arequipa.	Documento	1	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				12
AO 6	Proponer a la Gerencia General la implementación de Directivas y/o propuestas de mejoras del Manual de Procedimientos de la Dirección de Operaciones	Informe	2	Física						1										1
AO 7	Realización de visitas inopinadas a las instalaciones de los Usuarios para constatar el cumplimiento de las cláusulas contractuales y normatividad.	Acta	3	Física		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2					20
AO 8	Taller de capacitación para el personal de la ZED Matarani en temas relacionados al comercio exterior.	Acción	2	Física							1									1
AO 9	Inducción al personal de seguridad tercerizada en temas relacionados al ingreso, permanencia y salida de mercancías, vehículos, personas, etc.	Acta	2	Física	1				1						1					3
TOTAL					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				67

